

PNN-s sin estabilidad

Antonio Pérez

Como cada principio de curso, este año se ha vuelto a plantear uno de los eternos problemas de INB: la continuidad en el -empleo de los PNN's sin compromiso de estabilidad.

El problema, gracias a la presión sindical y de los afectados (concentración de más de 200 PNN's de todo el Estado, ante el Consejo Nacional de Educación, sede de la reunión de los Delegados Provinciales con la Dirección General de Personal) se ha solucionado nuevamente de manera favorable para estos trabajadores: Todos los PNN's tendrán su plaza en INB, aunque eso sí, y es inevitable habrá desplazamientos, en su mayoría dentro de la misma región o nacionalidad.

Pero esta primera victoria sindical en el curso 80/81, ha sido solo una victoria parcial. El problema de fondo que sigue planteado, es la garantía de estabilidad para este colectivo. Ante esta cuestión el M.E. sigue cerrado en banda, negándose a reconocer este derecho.

En este sentido la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha presentado a través del Grupo Parlamentario Comunista un Proyecto no de ley que contemple la estabilidad de todos los contratados e interinos de la Enseñanza Estatal.

Es preciso en este sentido, potenciar un apoyo a esta iniciativa con envío de telegramas al Parlamento.

Aunque el asunto se haya zanjado de manera positiva provisionalmente (por un año), quedan varios problemas sobre el tapete:

- Los sustitutos con menos de seis meses, que tendrán preferencia ante cualquier nueva contratación y que presumiblemente entraran todos en el cupo de sustituciones.
- Las nuevas contrataciones y la necesidad de hacer funcionar a nivel provincial las comisiones paritarias, conquistadas ya desde hace dos años y ratificadas por la Dirección General de Personal. Es necesaria imponerlas a nivel de cada Delegación.
- La reinserción de los PNNs de INB que el curso pasado dieron clase en F.P. y que este curso tendrán dificultades en su continuidad.